

LA CAMPANA GORDA

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DE SAN LORENZO, NÚM. 4.—TELÉFONO 237.

Sonará los jueves.

TOLEDO } Trimestre. 1'50 | PROVINCIAS... } Trimestre. 1'75
Número... 0'10 | Un año... 6'60
25 ejemplares, 1,75 pesetas.



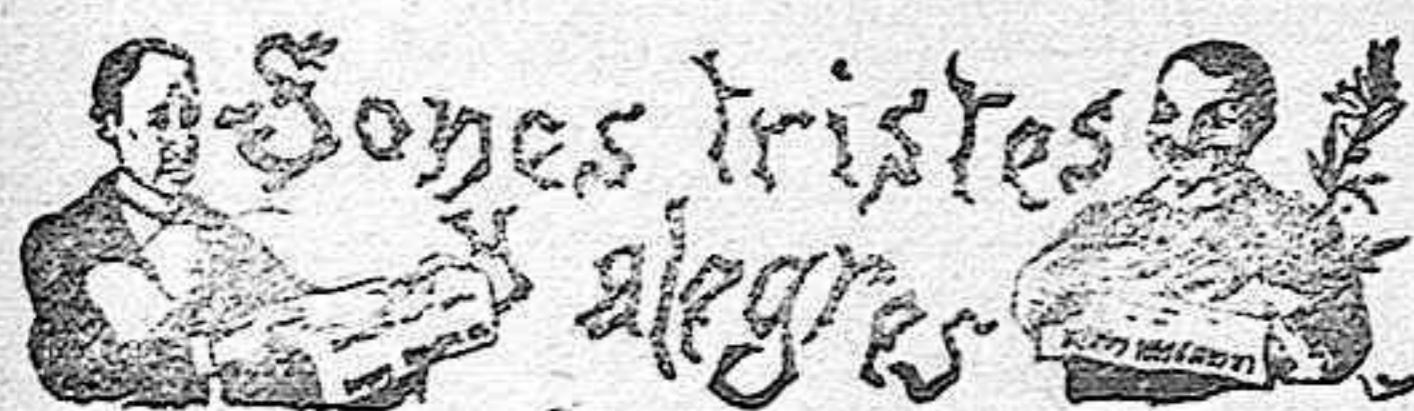
CRÓNICA

Aterra considerar el movimiento emigratorio desencadenado en España de algunos años a esta parte, y que salvo contadas excepciones y si hemos de atenernos a las estadísticas oficiales, cada vez va en aumento.

Es una continua deserción que no lleva trazas de terminar y que de seguir en crescendo ocasionará la disminución del censo de población, puesto que la inmigración no compensa hasta ahora ni es de creer que compense, hoy por hoy, los efectos de la despoblación producida por esos seres que, al abandonar la madre patria en busca de los campos americanos que la leyenda ha convertido casi en auríferos, restan brazos vigorosos y espíritus quizá indomables a la tierra benéfica y fecunda que pródigamente da más de lo que se la pide; cuando se sabe trabajarla, se tienen medios para ello y se suplen los naturales efectos de las lluvias, no siempre oportunas, con la construcción de pantanos, canales y pozos artesianos, de que tan necesitados están los campos.

Es pues de urgente necesidad, si se ha de tratar de poner remedio al mal, que en vez de dictar disposiciones que siquiera estén inspiradas en el mejor deseo, no siempre sirven para evitar la dolencia, que se emprendan obras de las indicadas, que den al labrador facilidades para llevar á cabo su trabajo con seguridades de ver resarcidos sus esfuerzos y a la vez que se procure estrechar cada vez más las relaciones comerciales con las naciones de nuestro origen y con cuantas además sea dable, para que la exorbitancia de mercados permita, no solo colocar nuestros productos en ventajosas condiciones, sino también hacer que éstos sean insuficientes y que sirva ello de estímulo para que se trate de aumentar la producción con objeto de poder abastecerlos, lo que como colario inmediato produciría una situación próspera y desenvuelta en el comercio, en la industria y en la fabricación, que redundaría por de contado en beneficio del Estado, puesto que este podría, a poca costa y sin esfuerzo alguno por parte de los contribuyentes, aumentar sus recursos naturales y dar con ellos mayor fuerza impulsiva a la vida económica de la nación, que entonces no tendría hijos que pensarán abandonarla, seguros de que sin hacerlo podrían prosperar bajo la salvaguardia de su propio esfuerzo.

E. ORTEGA MILIÁN.



PACOTILLA

Es tal el entusiasmo que han despertado en Sevilla los jóvenes toreros *Limeño* y *Gallito*, que durante los días 25 y 26 de Julio sólo una casa de préstamos realizó 800 pignoraciones de relojes.

Falta saber ahora los colchones, los refajos y hasta los calzoncillos que se se pignorarían en honor de esos dos fenómenos coletudos.

¡Pienso en el gran escándalo que esta mañana

va a armar, cuando lo lea,
Campo Lombana!
Siempre está sosteniendo
con gran tesón
que de España los toros
la ruina son.
Conque apoyado en esas
pignoraciones,
¡cualquiera ahora combate
sus opiniones!

Ha fallecido en un sotabanco, en Orense, un mendigo que se murió de hambre. Registrado el cuchitril donde vivía se encontraron debajo del jergón un resguardo de la Sucursal del Banco de España por valor de once mil pesetas y acción de la traída de aguas de Lugo valuada en mil.

Vamos, se conoce que estaba juntando dinero para pasarlo bien en la otra vida.

¡Cómo se habrá quedado al saber que no hay medio de girarle ese dinero desde aquí!

Y aunque pudiera volver
a buscarlo desde allá
—cosa que no puede ser—,
¡cualquiera lo encuentra ya!

Se privó de la vida en Veganzones

una niña de cuatro años de edad...

¿Sería por amores contrariados?
¡En lo posible cabe, claro está!
¡Como que se registran actualmente
casos más raros de precocidad!
¡Esos niños prodigios burocráticos
que acaban de nacer y cobran ya!

Pepe Estrada

POR LA MUJER

En nuestro querido colega *El Cantábrico*, de Santander, hemos leído un artículo con el título que encabeza estas líneas y que por estar relacionado con nuestra provincia, suponemos que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Dice así:

«En Talavera se ha celebrado una fiesta en honor de la mujer.

Poetas y pensadores hicieron gala de su fantasía y de su ingenio. Hermosas señoritas se asociaron al acto, dándole mayor relieve o con su talento o con su belleza, y resultó en conjunto un hermoso homenaje de consideración, de respeto y de cariño a la mujer.

Fiestas de esa naturaleza debieran celebrarse con frecuencia en toda España, por ser eminentemente educativas y predisponer los ánimos en favor de quien es y tiene que ser siempre el principal colaborador del hombre en la gran misión social de formar al niño, base del futuro ciudadano.

Intimamente convencidos de esta verdad, en todas las veces que hemos tenido ocasión para ello hemos expuesto nuestras teorías dirigidas a enaltecer a la mujer, aunque no fuese más que por su augusta misión de ser madre, y a procurar el fomento de su educación y de su cultura, para que se ponga en condiciones de cumplir sus complejos deberes como hija, como esposa y como madre.

Es esta una labor que deben emprender todos los hombres que se precien de honrados y de sensatos, y aunque fuese por egoísmo, pues elevando la condición moral de la mujer, dándola medios físicos,

intelectuales y económicos para llenar mejor su misión, contribuimos directamente al mejoramiento de nuestra propia familia, de nuestros hijos y de nosotros mismos, pues el hombre, desde que nace hasta que muere, vive bajo la influencia de la mujer; influencia benéfica si aquélla está bien preparada para los fines que ha de cumplir, influencia peligrosa si su educación es deficiente y su instrucción escasa, pues es un hecho cierto que la ignorancia es la base del fanatismo y un poderoso auxiliar de los vicios y de la delincuencia.

Véase, con lo que tan someramente hemos expuesto, si son importantes fiestas como las que se han celebrado en Talavera de la Reina, y si merecen ser imitadas en las demás poblaciones españolas, sin que el seguir ese ejemplo diga cosa alguna contra quien lo imite, pues lo bueno merece aplauso en todo tiempo, aunque se repita.

Aquí, en nuestra ciudad, hay sobrados elementos para una fiesta semejante; mujeres de hermosura y, lo que vale mucho más, mujeres virtuosas; poetas, oradores, escritores y, sobre todo, hombres capaces de honrar a la mujer como la mujer se merece.

¿Quién quiere tomar la iniciativa en tan hermoso y a la vez transcendental trabajo?

Quien tal haga, merecerá bien de la Montaña y del bello sexo, agradecido de tener caballeros que puedan y quieran romper lanzas en su favor.»

JUEGOS FLORALES

Unos juegos florales, diz que hicieron,
con cuatrocientos temas,
todos sobre el amor, en todas formas;
y como concurrieran
infinidad de vates competentes
a tan hermosa fiesta,
hubo dificultad para los premios.
Al idilio le dieron mil pesetas
y un objeto de honor; pero ninguno
alcanzó el primer premio que ofrecieran,
porque ninguno de los concurrentes,
condiciones tenía que pudiera,
por sus heroicos méritos,
a ser considerado una eminencia.

Iban a declararlo ya desierto,
cuando pidió la venia
un nuevo amor oscuro y no cantado,
por aquellos poetas,
que al mirarse humillados,
por ser una mujer la que acudiera,
quisieron expulsarla,
alegando no ser amor de veras,
si no un cariño inmenso el que traía,
y por tanto no acorde con los temas.
Pero al oír la dulce poesía
del amor de una madre, que es la esencia
de todos los amores, el Jurado
la otorgó el primer premio que pidiera.
.....
.....
La rosa natural es de las madres,
que siempre serán ellas
las más enamoradas de sus hijos
que habrá sobre la tierra.

Fernández

El Hogar.

La Patria es el suelo donde nacimos, la tierra que nos ofrece su fruto, donde por primera vez vimos los resplandores del sol y admiramos los encantos de la Naturaleza, todos pertenecemos a una misma

raza y como descendientes de esa misma raza, somos hermanos, porque por nuestras venas corre la misma sangre: la sangre española.

El hogar es el techo que nos cobija y que está formado por nuestros seres queridos: el padre, la madre y los hermanos, el padre es la representación augusta de la familia y la madre el ángel del hogar, los hermanos los compañeros de toda nuestra vida, su sangre es nuestra sangre, debiéndose ayudar mutuamente fundiéndose en el cariño.

Siendo el amor un sentimiento que entenece nuestro corazón y conmueve nuestra alma, es algo sublime, algo que nutre nuestra vida, porque nuestro Redentor murió y derramó su sangre preciosa por el amor a las criaturas.

La Naturaleza tiene como mensajera del amor, las flores y los pájaros; nos ofrecen sus aromas, y con sus preciosos colores da belleza y atractivo a la mujer con aquel ramo hermosísimo ofrecido por su amante; todo en la vida ama, los pajarillos cruzan los aires y llevan en sus trinos melodías de amor, desde las frondosas enramadas de los árboles descienden a la tierra para buscar migajas de pan e insectos que llevan en el pico al nido y le esperan sus hijitos, y en sus picos les pone el alimento y les cobija con sus alas para darles el calor de su cuerpo, y las golondrinas pasan sobre las aguas del río mojando su blanca pechuga, para después posarse en la arena, formando el barro con el que construyen su nido.

Lo mismo el padre con el sudor de su frente gana el sustento de sus hijos, y la madre, de pequeños les nutre con el néctar de su pecho y le estrecha dulcemente en su regazo.

El hogar es la morada donde se nos educa en el santo temor de Dios, donde sentimos las primeras ilusiones, y de éste cuando se llega a hombre pudiendo ganarse el sustento de la vida, partimos con la mujer adorada unidos por medio de la bendición de Dios, a constituir un nuevo hogar, que es el templo del amor.

JOAQUÍN LUQUE.

6-8-1912

LOS FESTEJOS DE LA FERIA

Poco podemos agregar en noticias a lo ya dicho por los compañeros de la Prensa local y después de las manifestaciones hechas por la comisión de festejos del Municipio en la sesión del pasado miércoles.

No hay cantidad en el presupuesto del Ayuntamiento; no hay entidades que se hayan preocupado de lo que interesa a la población, y como consecuencia, una feria sin espectáculos atractivos para todos aquellos que no vienen solo a la compra y venta de ganados.

Hízose algo en el Corpus; viéronse los resultados prácticos de aquéllo y en vez de animarse para proseguir la labor empezada con tanto éxito, vuelve la apatía y la indiferencia a ser la nota dominante.

Creemos que algo debe hacer el Ayuntamiento para el año próximo y pensarlo y discutirlo al formar los presupuestos; otra cosa será no interesarse por asunto que tanto puede beneficiar al vecindario en general.

Y hechas estas manifestaciones, que nos creamos obligados a exponer en beneficio de Toledo, diremos a quien no lo sepa que la empresa de la Plaza de toros ha organizado una corrida de seis Palhas para que los lidien las cuadrillas de «Mazantinito» y «Punteret» en la tarde del día 19; que el «Club Ciclista» celebrará carreras con premios y campeonato en la mañana del día 18 y que el «Club Cinegético» trata de organizar unas tiradas de pichón extraordinarias en algunas de las tardes de los días de la próxima Feria.

Y de no conseguirse un día de aviación, el resto de los festejos será música e iluminaciones.

PASIONAL

Huyeron fugaces los años aquellos de dulces venturas y gratos ensueños; y en mi alma quedaron tan sólo para hacer más cruel mi tormento, la luz de tus ojos, la miel de tus besos, tu nombre bendito y el amargo sabor de un recuerdo.

¿Recuerdas las horas de dulce embeleso que juntos pasamos allá en otro tiempo?... De tus labios brotaban dulzuras, de tus ojos miradas de fuego que yo recogía, de amores, sediento, como rico caudal de venturas, como dones venidos del cielo.

Hoy paso mis días llorando en silencio, que es grande la pena que guardo en mi pecho. Y al pensar que te debo la dicha que a tu lado gocé en otro tiempo, pronuncio tu nombre con santo respeto, y una lágrima viene a mis ojos que me abrasa cual gota de fuego.

Marché de tu lado muy lejos, muy lejos, en pos de una dicha que busco y no encuentro... ¡Ilusiones benditas del alma, cómo váis poco a poco muriendo!.. ¡Qué triste es mi vida!.. sin fe, sin anhelos, sin el suave rumor de tus risas, sin el dulce sabor de tus besos.

Tu voz argentina resuena en mi pecho con grata armonía, con mágicos ecos. Y en las horas de plácida calma, cuando reinan los grandes silencios, parece que escucho tus risas, tus besos, tu; hondos suspiros en las ondas tranquilas del viento.

Tú vives gozando, yo muero sufriendo; ya no he de ver nunca tus ojos de cielo. ¡Bella ingrata!, si escuchas un día de mis tristes canciones, los ecos, ¡por Dios te lo pido! ¡por Dios te lo ruego! que tus labios pronuncien mi nombre con la misma pasión de otros tiempos.

EUGENIO YÉBENES.

Agosto-1912.



DE MADRID

Joselito sigue siendo fenómeno.

Digan lo que quieran los *termómetros* taurinos; opinen lo que tengan por conveniente los voceros de la opinión bombástica; argumenten como les venga en gana los detractores sistemáticos de la familia de los Gallos, Joselito Gómez es un asombroso torero, que ejecuta, a los 18 años, las suertes todas del toreo, con un arte, una elegancia, una valentía y un conocimiento de las condiciones de las reses, de las que carecen en absoluto todas las primeras figuras de la tauromaquia contemporánea; es decir, todos, no; hay que exceptuar uno, que es hoy en día el maestro de los maestros, y perdónenme los que opinen que estoy equivocado, pues yo creo firmemente y sinceramente que estoy en lo cierto. ¿Que quién es ese mirlo blanco, esa perla negra? ¡Quién ha de ser, mis queridos amigos! Rafael el Divino, el Inmenso, así con mayúscula, el Inmenso torero Gallito.

Pero dejémonos de divagaciones y pasemos a darles a ustedes una somera reseña de lo que con cinco novillos de Miura—el quinto fué devuelto al corral a petición del pueblo soberano—y un sustituto, que a nosotros se nos antojó que era, a juzgar por el tipo, de Baeza, realizaron ayer Joselito el Fenómeno y Pepe el Vulgar.

Limeño escuchó una ovación al torear de capa al primero con cuatro verónicas y tres de frente con el capote atrás superiores.

La faena de muleta la empezó bien y se le fué el dc Miura. Después de unos pases regulares y pinchó en buen sitio, metiendo media tendida; otros dos pinchazos, media estocada tendida, otro pinchazo y un descabello.

En la faena del tercero no hubo nada de lucimiento, sino voluntad para torear sobre tablas al principio y para sacarlo con pases de tirón después; dos pinchazos y media estocada muy corta.

Con el quinto estuvo desconfiado al torear de muleta, bastante distanciado con ambas manos, y la primera vez que entró a herir le faltó toro, dando un pinchazo cerca del ijar derecho. Luego dió media baja.

Gallito Chico fué el que nos sacudió el aburrimiento y nos hizo entusiasrnarnos de verdad.

Su toro primero estaba en tablas y allí fué el espada solo y lo toreó con saber, usando ambas manos. Se fué el toro a la querencia de los caballos muertos, y allí, derecho, entró con una estocada un poco caída.

En el cuarto, que veía poco a la hora de la muerte, dió tres superiores pinchazos y una estocada perpendicular.

En el sexto, que no fué un portento de bravura y nobleza, estuvo superior a todo elogio.

Difícil andaba el toro en banderillas y le clavó un soberbio par que le valió justa ovación.

Con un dominio de lo que tenía que hacer asombroso, empezó con un cambio a muleta plegada y dos estupendos pases naturales; luego, algunos ayudados y con la derecha; de molinete, de pecho y natural, cuadrando al novillo, al que citó a recibir. El toro acudió rápido y el niño enterró todo el estoque en lo alto, haciendo rodar a la fiera. La ovación fué indescriptible y Gallito salió en hombros.

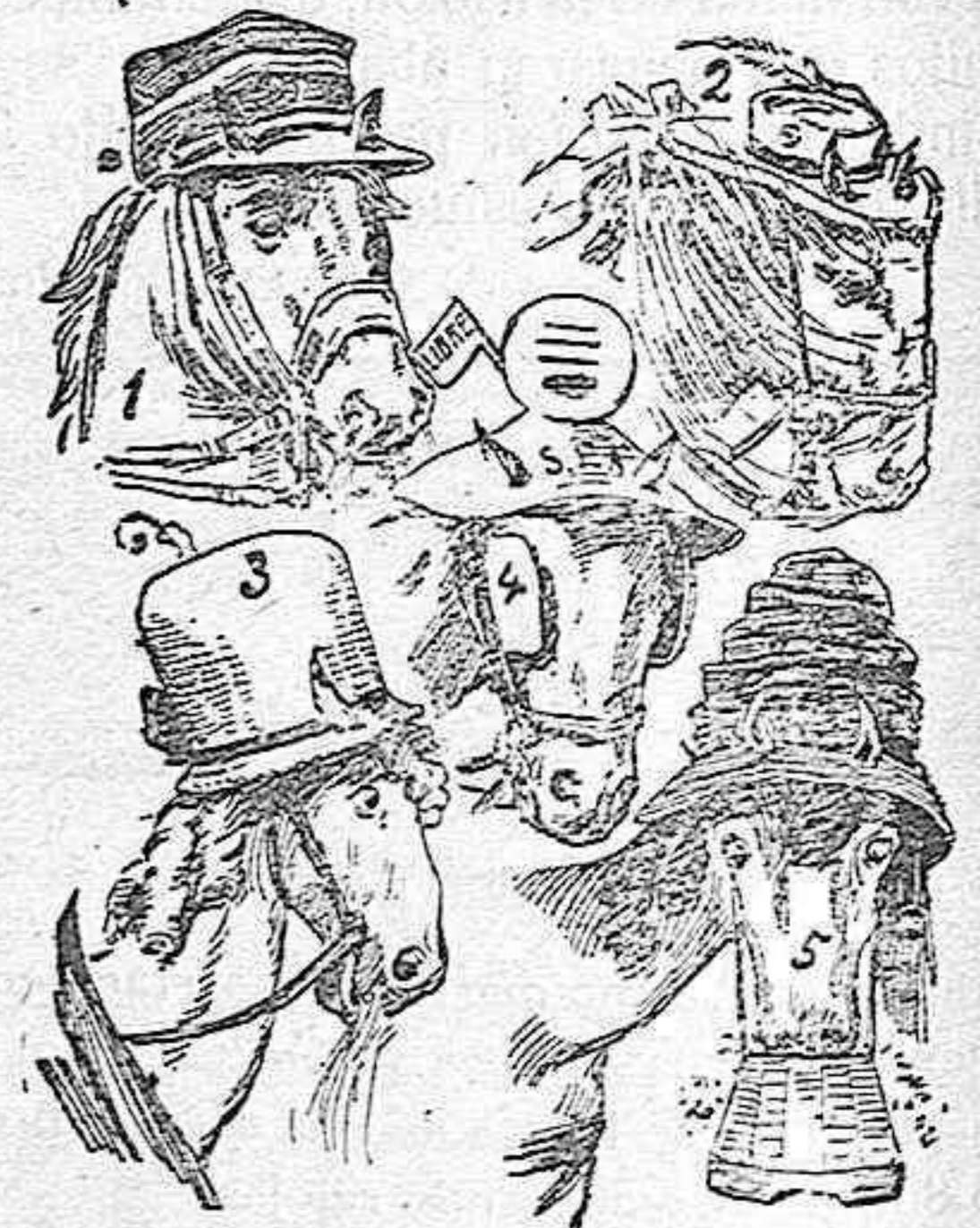
¿Quieren ustedes más?

DON ENRIQUE.

Información gráfica.

Los sombreros de los caballos.—(De nuestro servicio especial).—La cuestión de los sombreros está a la orden del día. En esta época de calor canicular, el sombrero resulta un objeto perjudicialísimo, según respetables observaciones, y en su consecuencia, en París, cierto número de gentes, se pasean por los bulevares con la cabeza desnuda de todo tocado. Esto está muy bien, porque los que así proceden alguna ventaja obtendrán de ello, puesto que obran de acuerdo con su soberana voluntad ¿pero y los caballos? ¿Es preciso, benéfico dotarlos de un cubre-cabeza que los libre de los rayos solares? Hace algún tiempo la cuestión parecía dilucidada: el caballo, se dijo, debe ser protegido contra los rayos del sol. Aún hoy, en Londres, en Berlín, en París y otras grandes poblaciones, diversas sociedades protectoras de animales distribuyen gratuitamente sombreros para los caballos a todos los cocheros que los piden.

Y en el verano actual el alcalde de Madrid ha dictado órdenes para que particularmente los caballos de los coches de punto sean provistos de sombreros. El uso del sombrero en los caballos ha tenido por inmediata consecuencia que la imaginación de los modernos inventores remontara el vuelo en busca de novedades, y hoy vemos sombreros de todas formas: redondos, ovalados, puntiagudos, cónicos, de plato, enormes, minúsculos, unos de paja ó junco, otros de palma ó tela; éstos con orejeras, aquellos sin ellas, y hasta han llegado á hacerse guarnecidos con flores... y no ha faltado quien propusiera que la cabeza del caballo fuera cubierta con el casco colonial. Mas ¡ay! toda esa fantasía no triunfó de una manera absoluta nada más que un corto período de tiempo. Hoy es preciso volver á la realidad. «No más sombreros»; tal es la orden del día.



1 El caballo militar.—2 El de la amazona.—3 El de la jovencita.—4 El del simón.—5 El de la solterona.

Las rigurosas observaciones, las metódicas conclusiones del baron H. de Anchald, prueban, efectivamente...

tiivamente, una vez más, cómo la práctica desmiente con frecuencia la teoría y la lógica. Después de haber distinguido cuidadosamente la insolación del sofocón debido a un trabajo excesivo en una temperatura elevada, se hace observar cuán raro es el primer fenómeno entre los animales del desierto y entre nuestros caballos de armas, a veces expuestos durante todo un día a la acción del disco de fuego. El caballo, en efecto, está naturalmente protegido de los rayos solares por su caja craneana, mucho más gruesa que la nuestra, guardada la debida proporción, y por su tupé de crines, que cayendo entre las dos orejas, le constituye un parasol. Agreguemos que los caballos de color oscuro, especialmente los negros, parecen más expuestos a las videncias del calor que los grises o los blancos, que rechazan los rayos luminosos en lugar de absorberlos.

Las autopsias practicadas en los caballos víctimas del calor, solo han revelado excepcionalmente fenómenos cerebrales, siendo la congestión de los pulmones la regla general; lo confirma la observación relativa al trabajo forzado como causa determinante del accidente.

Según el barón H. de Anchald, no solamente es inútil el sombrero sino, que su uso causa un efecto contrario al que se desea obtener.

Por una temperatura de 26 grados a la sombra y en caballos trotando al sol, se observa bajo el tupé flotante 26 grados, bajo el sombrero de paja 33, bajo el de tela 38. Bajo nuestro sombrero hongo la temperatura se eleva hasta 43 grados.

Por tanto, el sombrero almacena y concentra el calor. Debe ser remplazado por la sombrilla o pantalla, que balanceándose por equilibrio inestable sobre la cabeza del caballo, constituye un medio eficaz de defensa contra los rayos calóricos y luminosos.

Pero el precio de estos aparatos perfeccionados, es relativamente elevado, razón por la que muchos piden se vuelva a los dos antiguos y clásicos sistemas, los más prácticos y los menos costosos. El primero consiste en cubrir de follaje la cabeza del caballo, como en Norte-América; el segundo, en colocarle entre las dos orejas una esponja empapada de agua fresca, o refrescarle frecuentemente con agua avinagrada.

Tal es la opinión de los hombres competentes. Ahora que el caballo dé su parecer.

E. C. SEC.



Información general.

Campos.—A consecuencia de los recientes temporales de una parte y de la sequía de otra, son repetidas y constantes las noticias que se reciben de todas las regiones de España, que acusan un estado verdaderamente anormal del campo en esta época del año.

Se teme que la cosecha de cereales sea bastante inferior a la de años anteriores: la de aceituna también ha sufrido bastantes daños; el viñedo va disminuyendo constantemente, asimismo el año se presenta mal para el maíz y las hortalizas. Las pérdidas, pues, han de ser de gran importancia en muchas regiones.

En general las tormentas han causado grandes perjuicios, pero han hecho más efecto en Zaragoza, particularmente en el término de Alcañiz, y sobre todo en Soria, donde el granizo arrasó por completo la cosecha veintidós pueblos, que han quedado sumidos en una horrorosa miseria.

Los vinos españoles en Francia.—Según los datos de la Dirección de Aduanas de Francia, en los cinco primeros meses del año actual se han importado 144.445 hectolitros de vinos españoles, por 106.305 y 39.910 en iguales períodos de los años 1911 y 1910.

Los Sindicatos agrícolas.—Muchos Sindicatos y Cajas agrícolas se dirigen al Gobierno solicitando la modificación de la ley de Sindicatos de 1906.

En nuestro concepto fué siempre deficiente, puesto que, siendo España un país agrícola, el Estado debió haber promulgado una ley de auxilios a la propiedad rústica, concediendo subsidios abundantes y plenamente justificados para las necesidades de los agricultores. Esto es lo que ocurre en varias naciones menos ricas en extensión y calidad de terrenos cultivables.

En Francia el Estado, conforme a la ley de 1899 ha concedido a cuarenta Cajas generales de crédito agrícola un aumento de préstamos por 1.984.500 francos y ha renovado los antiguos hasta 2.949.690, cuya fecha de vencimiento estaba próxima a espirar, habiéndose obtenido un reembolso de préstamos vencidos por 341.705 francos. Además, el ministro de Agricultura, de acuerdo con el dictamen de la

Comisión competente, ha tomado en consideración la solicitud de anticipos de 2 millones para otras veintiséis Cajas regionales y 218.890 francos para doce Sociedades agrícolas cooperativas.

La garantía que ofrecen estas entidades agrícolas es en la mayoría de los casos más sólida que la que ofrecen personalmente los propietarios agrícolas.

El crédito agrícola en Inglaterra.—En la Cámara de los Comunes se ha presentado una proposición de ley para establecer el crédito rural.

Toda Sociedad constituida en forma, que tenga por fin reunir fondos destinados a verificar a sus asociados préstamos para la explotación de pequeñas propiedades, será sometida a la misma reglamentación que los Bancos de crédito rural e inscripta conforme a la ley de Sociedades amigables de 1896.

Podrá prestarse dinero a las personas que cultiven un terreno menor de 50 acres o que no valgan más de 50 libras esterlinas. Todas las sumas anticipadas por un Banco de crédito rural no satisfechas al vencimiento, constituirán una carga hipotecaria preferente sobre la tierra, la cosecha o el ganado y los materiales pertenecientes al cultivador.

No podrá distribuirse suma alguna a los miembros del Banco rural a título de ganancia o de dividendo, y los mismos serán responsables de las deudas adquiridas por el Banco.

Este sólo podrá extender su acción a cuatro parroquias o parte de ellas: y no entrará en funciones sin hallarse formado según la ley y con aprobación del Ministerio de Agricultura.

Este último, en determinadas condiciones, podrá anticipar a los Consejos de condado de Inglaterra y del país de Gales, cantidades que no excedan de 5.000 libras, a fin de que puedan realizar los anticipos a los Bancos de crédito rural.

Con este objeto el Banco de Inglaterra podrá conceder la suma de 250.000 libras, además de las cantidades que acuerde el Parlamento.

El interés de 2 3/4 a 3 1/2 por 100 será satisfecho por dicho Ministerio a cuenta del crédito rural por las anticipaciones verificadas que hubieran obtenido reembolso en los plazos señalados.

La petición escrita de tres personas es suficiente para obtener el auxilio del Consejo del Condado con destino a la creación de un Banco rural.

Nuestro comercio con Francia.

El movimiento general del comercio entre España y Francia en el año último, alcanzó la cifra de 304.000.000 de francos. Esta nación importó en artículos españoles 179.600.000 francos, y exportó productos por valor de 124.400.000, resultando un saldo a favor de España de 55.200.000.

Este aumento se debe a los vinos, frutas, aceites, azufres y piritas, pescados, huesos y pezuñas, que contrarrestaron las bajas que sufrieron las lanas y los minerales.

La exportación de artículos franceses a España disminuyó en 3.000.000 de francos respecto a 1910, aumentando en ganado caballar, lanas, hilos, pieles y peletines, maquinaria y carruajes, y disminuyendo en pescados, patatas, legumbres, semillas, madera común, ropa blanca, vestidos y tabletería.



El próximo domingo celebrará el Club cinético la tirada de la copa 1912 y como es costumbre en los segundos domingos de mes.

El citado premio, se encuentra hoy en poder del socio D. Leopoldo Díaz a quien se lo disputarán sus consocios de tiro de pichón.

A fines de Septiembre próximo se verificará en Cádiz el primer Congreso periodístico español.

Lo ha organizado aquella Asociación de la Prensa, y se discutirán en él los siguientes temas:

Primero. «Medios prácticos de mejorar la condición del periodista, escuelas especiales, título profesional».

Segundo. «Federación de la sociedad de esta índole, dándoles el carácter de Cooperativas de consumo».

Tercero. «Franquicia postal, rebaja en las tasas cablegráfica, telegráfica y telefónica para los servicios de Prensa y libre circulación del periodista por toda clase de líneas».

Cuarto. «Caja de Ahorros de pensiones».

Quinto. «Manera como la Prensa coadyuvará eficazmente a fomentar las relaciones de España con Portugal y las Repúblicas latinas de América».

Y sexto. «Los delitos cometidos por medio del periódico, ¿deben penarse con sujeción al derecho vigente o en leyes especiales?, y en este último caso, reformas que cabía introducir en la ley de Policía de imprenta».

Habrá congresistas honorarios, efectivos, coope-

radores y agregados, contándose ya por centenares los inscriptos.

Si a esto se agrega que el entusiasmo y los deseos de mejora en la clase son grandes, se comprenderá lo mucho bueno que se espera del feliz éxito del Congreso.

Parece ser que en el pueblo de Recas se ha presentado una enfermedad con carácter epidémico en forma de calenturas que revisten alguna gravedad y que han dado lugar a que las autoridades se preocupen de ello.

Ayer salió para aquel pueblo el médico D. Venancio Ruano con el carácter de inspector de Sanidad, y en el Laboratorio municipal que tan acertadamente dirige D. Francisco Jiménez, se han cultivado microbios hallados en las aguas potables.

Asunto es éste de que nos ocuparemos muy extensamente en el próximo número.

Han comenzado a publicarse: en Talavera, una magnífica revista divulgadora de agricultura y ganadería, titulada *Agros*, y en Mora, un periódico semanal independiente, denominado *El Eco de Mora*. Saludamos cariñosamente a los nuevos colegas y les deseamos vida próspera y duradera.

Se encuentra enfermo en el pueblo de Mocejón, nuestro querido amigo D. Manuel Cano y Gutiérrez.

Inútil es que manifestemos nuestra pena y grandísimos deseos de pronta mejoría y completo restablecimiento, sabiendo él y su familia lo que se le distingue en esta casa.

En breve se celebrará en Ginebra una conferencia internacional para estudiar la reforma del calendario.

Según se proyecta, el año tendrá trece meses en lugar de doce: Enero Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Solar, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Cada mes será de cuatro semanas, y cada semana de siete días.

El año tendrá, pues, trescientos sesenta y cuatro días, mas uno llamado «año nuevo», colocado entre el 28 de Diciembre y el 1.º de Enero, que no pertenecerá ni á mes ni a semana.

El martes fué llevado a la última morada el cadáver de la que fué en vida D.ª Josefa Cortés y Angulo.

A la familia de la finada y muy particularmente a nuestro muy querido amigo D. Ramón Guerra, enviamos sentido pésame.

Leemos en la Prensa de Santander que el aviador Mr. Lacombe, hizo, en los pasados días, un magnífico vuelo sobre la población, la bahía y cercanos pueblos, a más de 800 metros de altura.

El comisario regio, presidente del Consejo Provincial de Fomento, nos comunica, en atento besalamano que el acto de la constitución de la Cámara de Comercio de esta provincia, señalado para el 10 del corriente, ha sido aplazado para el día 13 siguiente, en el Gobierno civil.

Uno de los criados que prestan servicio en la Casa de Campo, llamado Mariano Rojas, que conducía un carro de paja, fué arrollado por el vehículo ayer por la mañana, en el sitio denominado «Venta de Guillén».

Recogido por otros labradores para ser conducido al benéfico establecimiento provincial de esta ciudad, fué entrado en el hospital llamado de Afuera, en vista de la gravedad del caso, y en donde falleció a los pocos momentos.

El músico mayor que fué de la banda de Torrijos, Sr. Blanco, no ceja en su empeño de fundar en Toledo una música civil o municipal, y nosotros insistimos en llamar la atención de todos los que se interesan por la cultura de la población para que procuren en auxiliarle en tan loable trabajo.

Ayer fué decomisada bastante cantidad de pan falto de peso por la inspección de Policía Urbana.

Bajo la dirección de D. Ramón Aurora, en el paseo del Miradero, ejecutará la banda de la Academia el día 11, de nueve y media a once y media de la noche, el siguiente programa:

- 1.º *La Mujer Divorciada*, pasodoble, P. Marquina.
- 2.º *Fuegos Malabares*, A. Vives.
- 3.º *La República del Amor*, fantasía, V. Lleó.
- 4.º *Lowes Dremdan*, valeses, Roeder.
- 5.º Pasodoble de la zarzuela *A Fuerza de Puños*, M. San Miguel.

Automóviles FORD Automóviles.

DE ACERO VANADIO

Los más económicos para viajar.

LOS MAS POTENTES por llevar un motor de 20 H. P. de 4 cilindros con magneto y pesar solamente el chasis 500 kilogramos.

Las pendientes por fuertes que sean, las sube con facilidad.

El manejo es tan sencillo, que bastan 8 días para imponerse tanto en la dirección como en el mecanismo.

El motor es sumamente silencioso.

LOS MAS BARATOS, porque haciendo un recorrido medio de 10 kilómetros diarios, tiene un gasto anual de 500 pesetas.

Gasta ocho céntimos de esencia por kilómetro y duran los juegos de gomas 8.000 kilómetros.

EL PRECIO de los coches con equipo completo, puestos en Toledo, es

Torpedo, 2 asientos, 5.900 pesetas.

Torpedo, 4-5 asientos, 6.400.

Landulet, 6 asientos, 8.000.

Cuantos antecedentes puedan interesar los facilitará el Agente general de la provincia de Toledo

Don Joaquín Arellano

9, SIERPE, 9

«LA INTIMIDAD» Fábrica de Hielo Paseo de la Rosa.—TOLEDO

Condiciones de venta.

1.ª El precio del hielo es el de 0,12 pesetas el kilogramo en la Fábrica, ó puesto en la Estación del ferrocarril y en la Central de Madrid-Cáceres-Portugal.

2.ª Los envases serán de cuenta del comprador, y caso de no remitir éstos al hacer el pedido, la Fábrica se compromete á proporcionar seras de una capacidad aproximada de 60 kilos, cargando 2 pesetas por cada una.

3.ª No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe ó se faciliten referencias á completa satisfacción.

4.ª La cantidad de hielo que se servirá para fuera de esta población, no podrá ser menor de un bloque, cuyo peso oscila sobre 20 kilos, y en los pedidos menores de 50 kilos que hayan de ser objeto de facturación, se cargarán 0,25 pesetas en concepto de arrastre.

Todo el hielo se fabrica con agua potable.

Depósito al por menor: En la Ferrería de Sucesor de Porres, en Zocodover. Precio: 0,25 pesetas kilo, y 0,15 pesetas medio kilo.

NOTAS. Cuando no se indique la hora ó tren en que se haya de verificar la facturación, se procurará hacerlo en los trenes más convenientes, para que la mercancía no sufra deterioro.

En la línea de Madrid-Cáceres-Portugal, sólo puede facturarse para el coche que sale á las ocho de la noche.

Sucesores de A. Jiménez

Banqueros.

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo, calle Nueva, 16, teléfono 41.

Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito. Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 5 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.

Horas de Caja:

De nueve á dos y de tres á seis.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

Lá Preparatoria Militar.

CARRERAS MILITARES É INGENIEROS INDUSTRIALES

Profesorado.

D. José Letamendía, Comandante.

D. Juan Ozaeta, Capitán.

D. Rodrigo Peñalosa, Capitán.

Ex Profesores de la Academia de Infantería.

D. José E. Infantes, Abogado.

D. Adolfo Aragonés, Profesor de dibujo.

Dirección de la correspondencia.

D. Rodrigo Peñalosa
GRANADA, 4.—TOLEDO

Hotel Imperial y Restaurant

ALCAZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, GUILLERMO LÓPEZ, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que después de hechas las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, puede asegurar haber quedado á la altura de los primeros de su clase.

Coche propio á todos los frentes.

WILLIAM COOPER Y SOBRINO

No más glosopeda ni enfermedades de la piel en los ganados, usando los flúidos y polvos Cooper.

Abonos especiales para olivos, árboles frutales, viñas, patatas, remolacha y hortalizas, tanto en secano como regadío. Para precios y detalles dirigirse á

PEDRO CABAÑERO

PASEO DE LA ROSA, NÚM. 20

ACADEMIA MADRIGAL

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Relación nominal de los Alumnos ingresados por esta Academia en la Convocatoria de 1912.

Infantería.

López García, Anselmo.
Chaos Macazaba, José.
Rizo Bonald, Angel.
Matos Calderón, Aurelio.
Asensio Ponzeliz, Aurelio.
Rodríguez de Velasco, Anselmo.
Fisbert Cordá, Luis.
Sánchez-Cabezudo F., Alejandro.
Aranda del Río, Francisco.
Jiménez-Castellanos, Juan.
Ríos Capapé, Joaquín.
Morales Caramé, Gonzalo.
Hernández R., Ascensión.
Sanz Alberti, Bartolomé.
Delgado S., Leopoldo.
Reboul Oracián, Guillermo.
Fernández-Castañeda, Luis.
Lozano Corral, Carlos.
Cellier Ruiz, Adriano.
Soto Romero, Angel.
Rodríguez del Valle F., Carlos.
Ortiz Esparraguera, Bernabé.
Bardaxí M. Navarro, Luis.

López Ibarra, José.
Gómez Cartos, Manuel.
Rojo Martín de N., Rafael.
Schmid Sancho, Fernando.
Camino Peral, Valerio.
Alonso Medina, Fernando.
Gómez C., Gregorio.
Cuartero Sánchez, Julián.
López García, José.
Iribarren Jiménez, Juan.
Díaz O'Dena, Fernando.
Pery Lazaga, Joaquín.
Eguilaz Franco, Manuel.
San Simón San Simón, Jorge.
Galván García, Enrique.
Iglesias Lloreda M., Tomás.
Galván García, Julio.
Vázquez de Castro, Miguel.
Hita Estanga, Antonio de.
Comunión Nadal, Benigno.
Gomila García, Sebastián.
Torroja Belaval, Bernardo.
Miró Noriega, Ramón.
Lloro Regales, Ramón.
Gaona Pastor, Alfonso.

Díez de L. y D. G., Eduardo.
Ariza García, Eduardo.
Díez González, Antonio.
Hidalgo Ambrosy, Fermín.
Mille Villielga, Ramón.
Bueno Quejo, José.
Spuche Ibáñez, Juan.
Osset Merle, Joaquín.
Santos Vivancos, José de los.
Manso Ruiz, Mariano.
Cebrecos Loubriel, José.
Vila Olavía, Sebastián.
Pérez Moreno G., Manuel.

Artillería.

Llobera Balaguer, Gregorio.
Martínez Ortiz, Juan.
Palomo Zamora, Claudio.
Velasco Prieto, José.

Intendencia.

Iglesias González, Ricardo.

El curso próximo empieza el 1.º de Septiembre.

Preparación por el nuevo plan.

Juan Labrador, 6.—TOLEDO.—Teléfono 103.

GABINETE ELECTROTERÁPICO Y RAYOS X DEL DR. PIGA

Calle de la Sal, 8.—Toledo.

Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón, corazón, reumatismo, etc.; corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, inhalaciones de ozono, etc.

Aplicación de tuberculinas y del 606.

CONSULTA DE 1 A 5

Compañía Colonial. CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOGAS